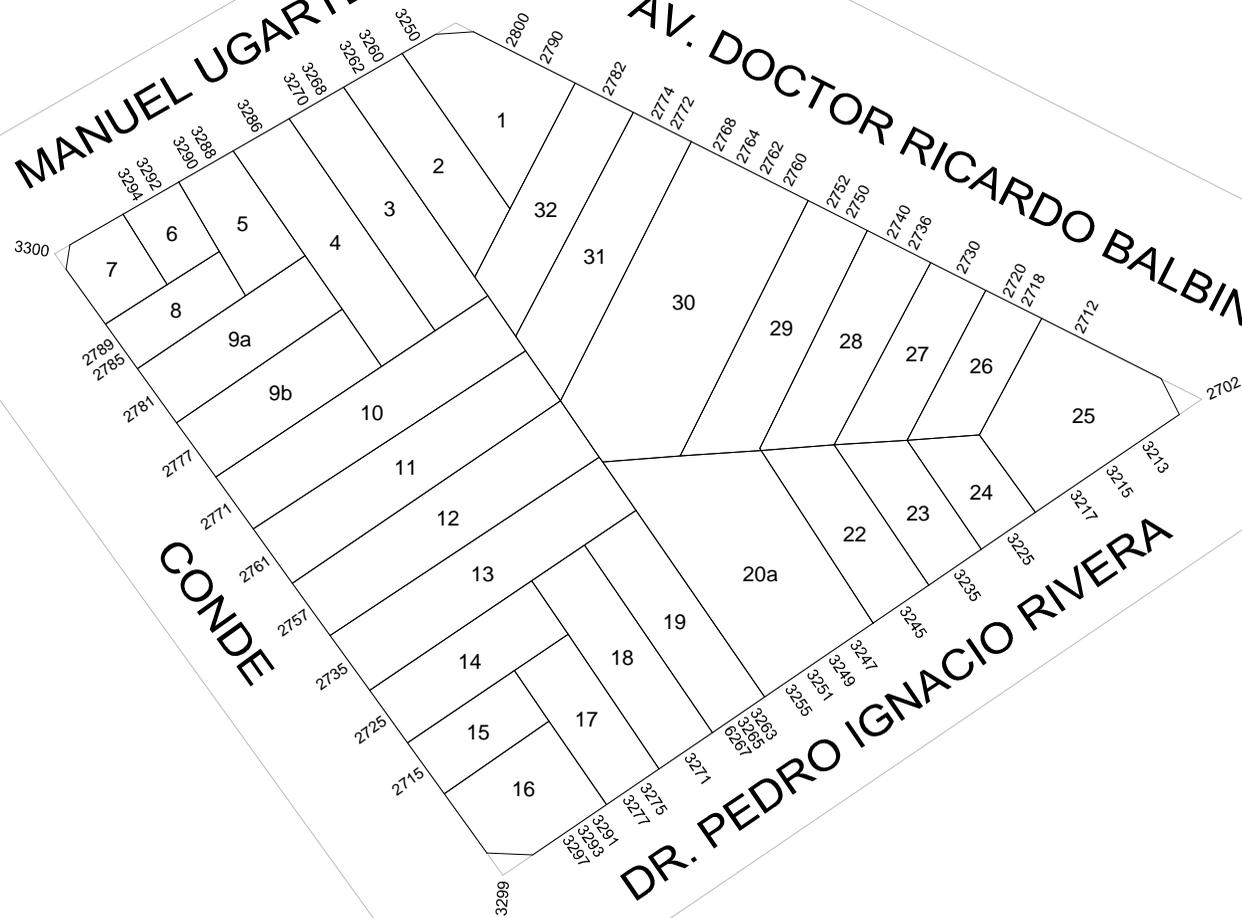


MANUEL UGARTE

AV. DOCTOR RICARDO BALBIN

CONDE

DR. PEDRO IGNACIO RIVERA



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 16
S 41
M 60

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
22/04/2024

VERSION: 1



**GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE
OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 16

S 41

M 60

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	16975	11502	1960	Denomínase "Dr. Pedro Ignacio Rivera" a la actual calle Bebedero.	Decreto 22558, expediente 120362-1960	
Ordenanza	27919	14625	1973	Denomínase "Manuel Ugarte" a la actual calle Nahuel Huapi en el tramo comprendido desde su nacimiento hasta vías del F.N.G.B.M. (Estación Coghlan).		
Ordenanza	45666	19211	1991	Denomínase "Doctor Ricardo Balbín" a la actual Av. del Tejar en toda su extensión.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.